

# El Cruzado Aragonés

Rvdo. P. Prior de los Benedictinos  
SANTUARIO DEL PUERTO

## SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

### DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

Año XXIX

Precios de Suscripción  
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.  
Año. . . . . 5 id.  
PAGO ADELANTADO

Barbastro 3 de octubre de 1931

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.481

## Libertad de enseñanza

El mejor argumento, el ejemplo.

Y porque nada mueve ni convence tanto como el ejemplo, nos parece oportuno presentaros un breve cuadro descriptivo del estado de la enseñanza en los países más civilizados del mundo, en el cual se echa de ver como la libre competencia y emulación de los Centros de enseñanza es el fundamento de su prosperidad y esplendor. Van de mayor a menor libertad.

**Estados Unidos:** plena libertad de enseñanza. Los Colegios tienen personalidad jurídica y se les exime de tributos.

**Inglaterra:** absoluta libertad. Cada uno es libre de abrir colegios, nombrar profesores y organizar estudios.

**Holanda y Bélgica:** tienen la misma libertad, pero con alguna intervención del Estado en expedición de Diplomas y exámenes de madurez.

**Francia:** se exige título para la enseñanza privada y examen de Reválida.

**Alemania:** como en Francia, pero se necesita permiso especial para abrir el Centro.

**Italia:** como en las dos anteriores, pero interviene el Estado en algunos puntos de régimen interior.

Ahora cotejemos comparando el esplendor y florecimiento de la enseñanza en cada uno de estos países, y saquemos las consecuencias.

El mal gravísimo, la Escuela única.

Entre todos los males del monopolio ninguno reputamos por tan grave como el de la escuela primaria, única y obligatoria.

Al decir escuela única se entienden e incluyen todos los centros de enseñanza, unificados bajo la acción, dirección y protección del Estado, con carácter obligatorio y exclusivo. Implantada la Escuela única, desaparecerán todos los establecimientos privados de enseñanza, desde los de Estudios superiores hasta las escuelas de parvulillos.

Pero lo que más nos preocupa es la Escuela primaria, porque es la universidad por donde han de pasar todos, y la que exige mayores cuidados y ofrece mayores peligros.

Tiene la Escuela Primaria Única sus defensores e impugnadores, pero a nuestro juicio son sus desventajas y males mayores que los bienes que pueda proporcionar. Y esto, aunque se trate de una escuela confesional y religiosa: Qué será si se establece como escuela única la escuela sin Dios y sin religión, la escuela neutra, la escuela laica. Y como estos son los vientos que corren, y estas las aspiraciones y propósitos que se anuncian, sentimos justa alarma y grandes temores, por las razones que os exponemos a continuación.

La Escuela única, aunque sea confesional y religiosa, es un atentado a la libertad de los padres y los niños, que tienen el derecho de educarse según su voluntad, creencias y aun aficiones y gustos.

Es una tiranía por parte del Estado, un exceso de autoridad, o mejor dicho de fuerza; y esto en tiempos de libertad, y en nombre de ella.

Tiene grandes dificultades para su régimen interior, convirtiendo al Estado en madre, cuando ni Dios ni la naturaleza le hicieran tal. El Estado, como ya hemos dicho, tiene sus funciones tutelares y supletorias, pero no puede anular ni suprimir a los padres, quitándoles el dominio y dirección de sus hijos; y aunque el Estado pudiera, no sabe hacerlo.

Y sería para la Nación una ruina económica, pues los gastos de Instrucción Pública agotarían el erario nacional, elevando el presupuesto actual de una manera exagerada e imposible de soportar.

Hemos leído cálculos que elevan a miles de millones de pesetas la cifra de gastos que el Estado habría de hacer si se implanta la Escuela Única aunque solo sea en la instrucción primaria. ¿Adónde se llegaría estableciendo la unicidad en estudios elementales y superiores, y habiendo de ser enteramente gratuita para todos?

Estos argumentos y razones adquieren enorme peso y revisten una vehemente urgencia, si consideramos que la escuela única, hoy preconizada, es la escuela neutra, laica, sin Dios y sin religión.

(Instrucción Pastoral sobre la Nueva Constitución española del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Medina Olmos, Obispo de Guadix y Baza.)



agraria de España se consigue exclusivamente con división y reparto de la propiedad rústica a los trabajadores de la tierra: regiones hay en España donde está harto dividida la propiedad y en que la miseria, la impasibilidad de vivir se dejan sentir cruelmente en los hogares campesinos de renteros pequeños y medianos propietarios. Ni los obreros forman la mayoría que sufre malestar en los campos, ni los obreros asalariados por solo el hecho de convertirse en cultivadores independientes y aun propietarios, estarán capacitados para la profesión agrícola, y tendrán aseguradas prósperas cosechas y apartarán de sí las calamidades, las vicisitudes que rodean, desalientan y tustigan al labriego. ¿Quién si ha conversado con los agricultores y se ha internado en el alma de la familia campesina, no ha escuchado mil veces a colonos, a pequeños, modestos y aun fuertes labradores, que de todos necesita la agricultura nacional, lamentarse de que la agricultura yace arruinada y perdida, que los costos de la producción superan a los precios de los productos, que están sin dinero y con las haciendas hipotecadas, que no pueden con las contribuciones y recargos tributarios que por todas partes les salen al paso? El beneficio de la profesión agrícola es incierto, sujeto a calamidades fortuitas en el taller del campo y a competencias mundiales en el mercado y hay que ganarle de cara al cierzo, al pedrisco, al frío que hiela los cultivos, al calor que agosta la granazón de la semillas. Por eso la reforma agraria completa de una nación no la pueden hacer una Comisión técnica o Ministros sectarios o diputados que no han pisado el terreno duro donde asienta su pie el labrador.

La verdadera reforma agraria requiere comprensión de todo el problema agrícola con sus caracter propios, con sus circunstancias morales, sociales, técnicas y económicas, con sus variedades locales y comarcales y generales y exige además un estudio, un plan integral de agronomía y de economía agraria nacional. Por eso la reforma agraria no puede correr de prisa, no puede hacerse por personas incompetentes, desconocedoras de la vida rural o reformas que no ostentan otros títulos que el haberse declarado enemigos del derecho de propiedad, al que estiman origen y causa de todos los males. Aunque la reforma agraria se promulgue como ley de las Cortes constituyentes, si no abarca el conjunto, si que el haberse declarado enemigos del derecho de propiedad, al que estiman origen y causa de todos los males. Aunque la reforma agraria se promulgue como ley de las Cortes Constituyentes, si no se adapta a las necesidades de la agricultura, si no abarca el conjunto, si no encarna en las gentes pobladoras de los pueblos y aldeas campesinas, no levantará a la clase agrícola de la postración en que se encuentra, y pudiera suceder que los mismos trabajadores de la tierra, a quienes se intenta salvar, se hundiera en la sima de mayores infortunios.

## Santoral y cultos

4 Domingo.—Ntra. Sra. del Rosario.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media 9, 11; y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la misa de doce, habrá explicación doctrinal.

En la capilla del Rosario misa a las siete y media, distribuyéndose la comunión.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—Domingos y días festivos, a las seis y media, misa conventual, con explicación del Evangelio.

Todos los días, incluso los festivos, hay misa de hora que en este tiempo se celebra a las ocho y cuarto en punto. Durante la misma, en los días que le corresponde, tienen lugar los ejercicios de los «Jueves Eucarísticos», «Primer Viernes» y demás cultos acostumbrados.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a las cinco. A las doce y media de hora, y la conventual a las ocho. Por la tarde, todos los días, rezo del Santo Rosario a las cuatro y media.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las ocho, misa por las intenciones y familias de la Visita Domiciliaria.

A las diez, misa de hora.

Iglesia de los PP. Escolapios.—A las ocho y cuarto misa llamada de los niños, los domingos y días festivos a las nueve.

Iglesia de Santa Clara.—Todos los días misa conventual a las siete.

Colegio de San Vicente de Paúl.—Misa de Comunidad a las seis. Domingos y días festivos misa de hora a las ocho.

5 Lunes.—San Plácido.

6 Martes.—San Bruno.

7 Miércoles.—San Marcos.

8 Jueves.—San Simeón.

9 Viernes.—San Onisio.

10 Sábado.—San Francisco de Borja.

En la Iglesia del Corazón de María, a las siete y media, Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, saive y despedida por un coro de niñas.

## ¿QUE ES LA REFORMA AGRARIA?

Momento solemne para la agricultura española es el presente, cuando el Gobierno y las Cortes Constituyentes quieren implantar a toda prisa, con carácter de urgencia, la reforma agraria. La muchedumbre campesina, esparcida por los vecindarios rurales, como siempre, no habla: hablarán por ella hom-

bres de la ciudad, abogados, médicos, profesores, los que se nombran asimismo intelectuales, jefes de obreros y empleados de la industria, del comercio, de comunicaciones; solo el Bloque Agrario en minoría escasa y algunos diputados de otros grupos, representarán los intereses del campo.

¿Cuál es la reforma agraria que el Gobierno intenta establecer en España? Todos la conocemos.

La verdadera reforma agraria es una nación, para que merezca este nombre, consiste en resolver las múltiples, las hondas cuestiones jurídicas, sociales y económicas de toda la clase de agricultura, que actualmente la agobian; restaurar a esta clase agricultora a una vida mejor; elevarla a un nivel de cultura profesional más alto; fortalecerla legalmente para proteger sus derechos y alcanzar la representación debida en los órganos públicos del Estado; arraigarla en la tierra con medios suficientes de prosperidad, con sus costumbres sanas y tradiciones familiares para que no se sienta forzada a la emigración y a echar sus hijos a la ciudad, lejos de los campos desiertos de riqueza y de bienandanza. Es un error y una ilusión perjudicialísima creer que la reforma

LA SEÑORA

# Doña María Saura Ayerve de Sesé

FALLECIÓ EN SALAS-BAJAS EL DÍA 2 DE LOS CORRIENTES  
A LAS CUATRO DE LA MADRUGADA

a los 38 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

————— D. E. P. —————



Sus desconsolados, esposo don Ladislao Sesé; hijos don Manuel, Antonio M.<sup>a</sup>, María de la Concepción, José y Rafael; madre doña Julita Ayerve, viuda de Saura; hermanos don Rafael y doña Sebastiana; madre política doña Candelaria Domper, viuda de Sesé; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Al notificar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les suplican encarecidamente se dignen encomendar a Dios el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

SALAS-BAJAS, octubre de 1931.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Dominical

La curación del hijo del Régalo.

*En aquel tiempo: Había en Cafarnaúm un señor de la corte que tenía un hijo enfermo. Este tal, habiendo oído decir que Jesús venía de Judea o Galilea, fué a encontrarle, suplicándole que bajase desde Caná a Cafarnaúm a curar a su hijo, que estaba muriéndose. Pero Jesús le respondió: Vosotros, si no veis milagros y prodigios, no creéis. Instábale el de la corte: Ven, Señor, antes que muera mi hijo. Dícele Jesús: Anda, que tu hijo está bueno. Creyó aquel hombre a la palabra que Jesús le dijo, y se puso en camino. Yendo ya hacia su casa, le solieron al encuentro los criados con la nueva de que su hijo estaba ya bueno. Preguntóles a qué hora había sentido la mejoría. Y le respondieron: Ayer, a las siete, le dejó la calentura. Reflexionó el padre que aquella era la hora misma que Jesús le dijo: Tu hijo está bueno. Así creyó él y toda la familia.*  
(Domin. XX p. Pentec.—J., 4.).

Es una escenallena de vida y deluz la que el Evangelio de hoy nos presenta.

El infortunio lleva a aquel padre atribulado a los pies de Jesús en busca de consuelo y de remedio para la terrible desgracia que afligía su corazón. Y el Señor, como en otros casos que también nos conserva el Evangelio, de momento hace el sordo a la súplica de aquel hombre apenado, y le responde con cierta severidad: «Vosotros, si no veis milagros, no creéis».

Este hacer esperar Jesús a las almas que ruegan, cuando se mira con los turbios ojos de nuestra carne parece como un tormento, pero mirado a la luz de la fe se entiende fácilmente que es beneficio inestimable de Dios.

Esperar y esperar clamando con la actitud humilde del pordiosero que reconoce su indignidad, es padecer una sed ardorosa de la misericordia del Señor, es crecer y es florecer y es adquirir virtudes. ¡Ciegos de nosotros que en cuanto vemos que Jesús nos hace esperar un momento, que no escucha rápidamente nuestras súplicas, nos descorazonamos y... nos apartamos del Señor! No entendemos que en ese seguir humildemente golpeando a las puertas de Jesús está nuestro bien, nuestro tesoro, nuestro mérito, nuestra corona.

El alma que así persevera está aquilatando su fe, siente desarrollarse la confianza hasta el punto que llega a robar el corazón de Cristo.

La fe del oficial de Cafarnaúm era al principio una fe tenue, apagadiza; nacida del seno de una repentina tribulación é inspirada, por lo tanto, en motivos interesados, se hallaba desprovista de espaciosos horizontes. Creyendo el ministro necesario que bajase el Señor a Cafarnaúm para dar la salud a su enfermo, limitaba su divino poder. Pero aquellas palabras, impregnadas de virtud, que brotan de los labios de Jesús, al asegurar que el enfermo está ya sano, transforman por completo el alma decaída de aquel angustiado padre que las recibe con un acto intenso de fe perfecta.

En el paisaje interior de aquella alma trabajada por el Señor las luces vencen paulatinamente a las sombras hasta que, al comprobar la realización del milagro, se ve envuelta en claridades extraordinarias, seguidas de un amor sobrenatural tan grande, que le obliga a entregarse incondicionalmente con toda su familia a Cristo, como un glorioso trofeo de su omnipotencia divina y como un botín manifiesto de su misericordia infinita.

*La fe en Jesucristo.*— El Señor acostumbraba a otorgar sus beneficios milagrosos en premio a una fe muy viva, o como medio para inculcarla. La fe de aquel oficial era muy débil, muy pobre. Con la dilación en atender a sus fervientes súplicas la fortaleció y anunció el Señor.

A nosotros también nos ayuda más el Señor en nuestra santificación diferenciando el concedernos lo que pedimos, que satisfaciendo de repente nuestros deseos. Así nos obliga a insistir y nos retiene a su lado, lo cual aumenta nuestra fe, fortalece nuestra confianza, ejercita nuestra humildad, nos predispone a la conformidad y nos mantiene fervorosos en la oración.

¡Qué insensatos somos cuando nos quejamos de que Dios no escucha nuestras súplicas!

*Conformidad con la voluntad de Dios.*—Nuestras oraciones no sólo deben ir impulsadas por una fe ardiente, sino acompañadas también de una conformidad completa con lo que Dios disponga de nosotros y de nuestras cosas.

Tanta fe hemos de tener en que el Señor puede hacer lo que le pedimos, como en que, si no lo hace, es porque, realmente, no nos conviene.

De otro modo nuestra fe es vana, superficial, de conveniencia.

Y nuestras súplicas, impertinentes, perdiendo nosotros, por nuestra culpa, la parte mejor de nuestras plegarias, despojándolas de una eficacia que hubieran tenido de haberse hecho con más conformidad y con sentimientos más humildes.

MINIMO

## VENTA

De un olivar en la partida de Alparraz. Para informes, calle Martínez Vargas, núm. 4, 1.º

## Hace 25 años

El artículo número trece de los escritos por don Manuel Casasnovas sobre «Regionalismo, encabezaba nuestro semanario de 29 de Septiembre de 1906; al que seguía otro «De acción carólica», y la descripción de un viaje «Por los valles de Benasque», suscripta por «Leon-Arde»

La crónica «Entre semana» discurría sobre la próxima terminación del plazo convenido, para la intervención de España y Francia en Marruecos; sobre la calma política en nuestra nación, que dilataba la vida del gabinete López Domínguez; y sobre las declaraciones del arzobispo de Burdeos, anunciando una resistencia pasiva, contra la separación de la Iglesia y el Estado.

Encabezábase la «Sección de noticias», anunciando la apertura de curso del Seminario, estando encargado del discurso de apertura el profesor don Sebastián Pueyo y de la «Memoria» don José Borrueal secretario.

—La feria de San Mateo de Monzón se celebró con idénticas circunstancias que la de Barbastro: mucha concurrencia de feriantes y ganados y poca venta de caballerías.

—El joven médico barbastrense doctor don Luis Aznar Gómez, obtuvo un brillante triunfo en las oposiciones celebradas en Madrid, para la provisión de quince plazas de médicos de Sanidad Militar; pues en la clasificación obtuvo el número dos, entre mas de cuatrocientos opositores.

—Recibió la colación canónica de un beneficio de fundación particular de esta catedral el presbítero don Mariano Albas, correspondiendo el patronato al M. I. Sr. don Teodoro Valdovinos.

—Fueron destinados al Regimiento de reserva de esta ciudad, los capitanes don Juan Celma Mayana y don José Sanjurjo Sacanell, (el actual di-

# CRONIQUELLA EUCARISTICA

«¡Aunque todos Te abandonen, yo, jamás te abandonaré!»

Bien lo puede repetir la Sección Adoradora Nocturna de Barbastro y con el mismo fuego entusiasta que enardecía el pecho del Apóstol Pedro: «¡Aunque todos... yo no!»

Corren tiempos de apostasía. Cuando todos los que se creen valer algo forman su partido y crean su camarilla de amigos y aduladores, Cristo Sacramentado, el Soberano Rey de las almas, ve mermar las filas de sus ejércitos y reducirse más y más el pequeño número de sus seguidores.

Pues en estas circunstancias es cuando Barbastro, fiel a la voz de su celosísimo Padre y Prelado, ha puesto en pie una nueva Sección de Adoradores Nocturnos de Jesús Sacramentado.

En la noche del sábado último 26 de septiembre, se reunió el pequeño, pero entusiasta escuadrón, en la recogida parroquia de la Catedral, solícitamente preparada en todos sus detalles bajo la dirección de nuestro Excelentísimo Prelado, alma y vida de toda esta fundación.

A las diez de la noche da principio la solemne vigilia presidida por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

La Guardia se arrodilla y reza el *acto de contrición*. Luego una voz potente y limpia inicia el canto litúrgico, *Veni Sancte Spiritus...*

Fervorosa, caldeada en el amor eucarístico, resuena la presentación y consagración que emociona hondamente a todos:

«Soberano Señor Sacramentado: Aquí tenéis nuevos adoradores y guardias nocturnos de vuestra Real y Divina Persona... Queremos ser buenos soldados de Cristo para luchar contra el pecado y por vuestra soberanía sobre los pueblos... Juramos en esta noche ser fieles a vuestra santa e inmaculada bandera dispuestos a dar nuestra vida por todos y por cada uno de los artículos de Fe católica de que esa bandera es símbolo... ¡Venga a nosotros, Señor, tu reino eucarístico!... Dignaos recibirnos y conservarnos como leales y valientes soldados en la Guardia Real de vuestra Adoración Nocturna, para que luchando y venciendo en las batallas de la tierra seamos coronados por Vos en la gloria...»

Bendecida la bandera, el celosísimo Prelado la toma en sus manos y nos dirige una sentidísima y fervorosa alocución. ¡Lástima grande que no la podamos trasladar aquí íntegra! Sería el mejor recuerdo de noche tan memorable.

Seguidamente es la recepción de los nuevos Adoradores: cerca de 60 reciben el preciado distintivo que con noble orgullo sobre su pecho ostentan, y después se entona el «Te Deum» que prosiguen todos los Adoradores mientras van abrazando y besando su bandera llenos de emoción y entusiasmo.

Y se expone el Santísimo, y siguen los turnos de vela. De hora en hora se releva la Guardia, siempre acompañada de otros Adoradores que no se satisfacen con velar una hora en la noche y quieren acompañar algo más al Divino Solitario.

Terminan los turnos a las cuatro de la mañana. Durante la Santa Misa, que celebra el mismo Sr. Obispo, el M. I. Sr. D. Ambrosio Sanz, Director espiritual de la nueva Sección enervoriza nuestros corazones con una hermosísima plática de preparación a la Sagrada Comunión.

¡La Comunión! ¡Espectáculo hermoso y edificante! Todos los Adoradores llegan de dos en dos, con las manos juntas delante del pecho, recogidos, fervorosos, a recibir en su corazón a Cristo Jesús. Y ¿qué podrá negar el Divino Amigo en esos momentos a los que, pasando por encima de todo respeto humano y de toda molestia y sacrificio, valientemente, le han acompañado toda la noche?

Concluida la Santa Misa, se organiza la procesión con el Santísimo por el interior de la S. I. Catedral. Firmes, varoniles resuenan los cánticos de los Adoradores en las bóvedas del templo:

«¡Gloria a Cristo Jesús! ¡Cielos y tierra bendecid al Señor!  
Honor y gloria a Tí, Rey de la Gloria,  
Amor por siempre a Tí,  
Dios del Amor!»

Y el *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat*, sale vibrante de nuestros pechos como una profesión de fe, como un grito de amor, como un acto de desagravio, como una protesta.

La bendición con el Santísimo sella y pone fin a esta noche memorable en que ha jurado su bandera eucarística y prometido fidelidad a Cristo Jesús la nueva Sección de Guardias Adoradores Nocturnos de Jesús Sacramentado.

¡Que Dios Nuestro Señor pague a todos su cordial cooperación a tan piadosa ceremonia dándonos a todos nuevos entusiasmos y ardores eucarísticos! Y todos unidos en el Corazón Eucarístico de Jesús roguémosle que acelere su reinado social en España y que a esta naciente Sección la proteja siempre para que se consolide y persevera con creciente ardor para mayor honra y gloria!

¡Adorado sea el Santísimo Sacramento! ¡Ave María Purísima!

Un Adorador Nocturno

Barbastro 27-IX-1931.

Acordáos de la fábula de «El Perro callejero». Se tragó la estricnina y aun corría burlándose de los demás y llamándolos simples.

Total ná; ¿quién dijo miedo?

Por fin el perro reventó. El no se enmendó ni abrió más los ojos. Lo mismo que los muertos.

Pero los criminales que quedan vivos... bien pueden acordarse de que hay Dios, y no tolera burlas.

\*\*

rector general de la Guardia Civil.)

—Continuaba la afluencia de trigo a nuestro mercado, cuyo precio bajó hasta 32 pesetas los 180 litros; en cambio el aceite era objeto de activa exportación y se cotizaba a 60 pesetas los 50 kilos.

—Durante el mes de agosto hubo en esta ciudad 19 defunciones, 14 nacimientos y un matrimonio.

—En sus posesiones de Azlor falleció la distinguida señora oscense doña Cristina Campaña esposa de don Santos Naya, barón de Alcalá.

## Sesión del Ayuntamiento

El sábado 26 celebró el Pleno la sesión ordinaria que fué presidida por el señor Alcalde y a la que asistieron los concejales señores: Aznar, Alfós, Charlez, Mur, Viu, Torres, Cosculluela y Sanz. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Presenta al Pleno sus trabajos terminados la comisión encargada de confeccionar el Reparto de Utilidades, dando cuenta de las reclamaciones habidas.

Se da cuenta de una instancia presentada por varios vaqueros de la localidad en la que piden se les conceda el poder vender la leche a 0 70 pesetas litro, aumento que solicitan por la carestía del alimento-forraje para sus ganados. Interviene a continuación el señor Sanz entendiendo que se les puede pedir a los vaqueros, mejoren la calidad de la leche, pues sabe han existido varias reclamaciones.

La Sociedad Mutual de Transportes presenta un escrito en el que hace ver lo difícil que resulta la circulación de coches por las calles de nuestra ciudad por el abandono continuo de toda clase de vehículos. Solicita se designe un lugar adecuado para la custodia de coches.

Y sin más asuntos de que tratar el señor Cortés dió por terminada y levantó la sesión.

## En pequeñas dosis

Total ná... ¿quién dijo miedo?

Por tierras de Cataluña, con permiso de Maciá.

En Navás les dió, no hace mucho, por quitar el Crucifijo de las casas y sustituirlo por un retrato de *San???* Francisco Ferrer Guardia. Uno de los más significados anticlericales quiso que este año la fiesta mayor fuese un acontecimiento laico de lo más rumbo-so que se conoce en la historia. Cohetes, música (y no celestial), arcos, gallardetes, etc. Llegó el día señalado, la Fiesta mayor, y, efectivamente, ese día, ese día, *Dies illa, dies iræ...* el pueblo de Navás celebró... el entierro del anticlerical organizador de la fiesta laica. Murió la víspera, sin «hacer» la fiesta.

No hace de esto un mes.

—En Castellet, el alcalde mandó «un equipo» para pegar fuego a la St.ª Cueva de Manresa. Se celebró un mitin en la plaza y una «señora» despótriccó contra todo lo divino... y, miren VV. que «casualidad», hoy la elocuente «oradora» se halla enferma gravísimamente, con un cancer en la lengua. Mal le probó el sermón.

¡Vaya por Dios! Que cosas suceden, verdad?

—En Montstrol una de las mujeres que más excitaba a los hombres para que cometieran a los Monjes de Montserrat y quemaran «aquello», ha muerto quemada en su propia casa.

¿Pequé, mas, que ha pasado? Nada hijo, nada.

gará de poner orden Dios N. Señor, si de alterarlo se «tratase».

¿Pero, de lo humano?...

Nada menos que en el mismísimo centro de Madrid, en el Círculo jaimista de la calle de Bordadores, n.º 5 se ha verificado un escrupuloso (hasta escrupulos, eh?) registro, encontrándose... tres... «Fusiles»... de una edición retrasada.

Tres números de «El Fusil». Nada menos que «retrasados».

*Si que estamos bien guardados, la Policía se avispá;*

*halló en un rincón doblados tres «Fusiles»... ¿retrasados?*

*De seguro son de... «chispa».*

\*\*

## Trabajadores de todas clases

En la sesión del día 22 del pasado mes un diputado pidió que se concediera a los Srs. «Constituyentes» el que no paguen butaca en los trenes y además alguna rebaja en los coches-camas.

¡Que VV. descansen!

Saborit pide que se retire el carnet y se aumenten las dietas.

A algunos le estaría mejor, el singular.

Soriano por fin, que se suprima el tratamiento de «Señoría».

*Quieren ser «trabajadores»*

*y algunos hacen el «bú»,*

*y muchos de esos señores*

*pueden tratarse de «tú».*

\*\*

## Los hay... inquisidores

Al menos ese oficio desempeñan.

Se necesita frescura para hacer lo que he leído de un alcalde o gobernador, no recuerdo bien, amenazando con multar al que grite ¡Viva Cristo Rey! porque dice que es grito poco... ortodoxo!!

Valiente defensor le ha salido a la «ortodoxia».

Yo ni quito ni pongo rey... pero ayudo a la verdad.

No soy partidario de que «allá van leyes do quieren reyes».

Pero salirse por «ortodoxias» para prohibir un viva dogmático... Vamos, que eso es el... desmiguen.

*En religión son muy «roxos»*

*Y en política «ortodoxos».*

Galeno

## Crónica semanal

China.—A medida que el tiempo pasa, decrece la gravedad, que en un principio parecía entrañar el conflicto, que nublaba el cielo de Oriente. El ataque de los japoneses contra algunas ciudades de Manchuria alarmó profundamente a las naciones «extranjeras», que en el Celeste Imperio tienen fijos los ojos para defender intereses creados o satisfacer los imperativos de su ambición expansiva. Poco afortunada fué la intervención de la Sociedad de Naciones en la solución del conflicto planteado. Más renace de nuevo la tranquilidad en los corazones ante la detención del avance japonés quienes, para salvaguardar sus propios intereses, como propietarios del ferrocarril del Sur, hablan ocupado los puntos más estratégicos. Su actitud, sin embargo es algo enigmática; y según parece, el incidente es debido a un estado de excitación reinante entre el elemento miliar, deseoso de vengar anteriores agravios en aquella región septentrional de China. La intervención diplomática se encargará de suavizar las asperezas y la tirantez de las relaciones entre ambos Estados, evitando, que esa gran nación, digna

«Fusiles» y... armas al hombro.

Nada de partidas. Nada de... manobras. Somos partidarios del orden y de la libertad.

Sobre todo de la libertad.

Ahora da gusto, se puede hablar y comentar en el sentido que uno quiere, de lo divino y de lo humano. Más de lo primero que de lo segundo.

De lo divino, no se preocupan tanto y hay más libertad. Ya se encar-

## Defendamos las Ordenes Religiosas

La monstruosidad y sectarismo de los tiempos actuales, pone en peligro la obra tan trascendental y sublime desarrollada desde ha muchos lustros y decenios por las Ordenes Religiosas, amenazadas con su disolución inmediata y nacionalización de sus bienes que en términos jurídicos no es más que una ilegal expropiación o más claramente como dice el Sr. Yaben «una verdadera expoliación».

«¡Creyentes y descreídos!—exclama España antiblasfema—no habléis de lo que no sabéis, no defendáis lo que es un inconcebible atropello». Vamos a seguir por unos breves momentos—para demostrar que la expulsión de las Ordenes Religiosas es un gran crimen contra la justicia—la ideología y tendencia de la Prensa extremista prorrumpiendo a tenor de ella en crudos apóstrofes diciendo:

«—Ya era hora, que esta dinastía de borbones, dejase de oprimirnos con su yugo inquisitorial y tiránico... Hoy respiramos ambiente republicano que es como decir, ambiente de paz, libertad y justicia... y yo diré ¿Donde están por ventura, esa libertad y justicia tan cacareadas?, cuando no respetáis los principios básicos de todo derecho y justicia, consistentes en dar a cada uno lo que por legítimo derecho le pertenece, haciendo caso omiso de sectarismos y falsos perjuicios...? «Las Ordenes Religiosas tienen por sus virtudes y actuación más derecho, que ningún ciudadano a vivir y a trabajar en su patria... pero para qué continuo y me esfuerzo en buscar la segunda premisa, si sé que has de exclamar: «Queremos, la escuela laica, que es la escuela sin Dios, sin crucifijo y sin religión que es lo mismo que decir queremos esclavizar al pueblo español, conduciéndolo por la vereda del error e ignorancia y por eso comenzamos apartando a la Juventud del camino de la verdad que es la que por su naturaleza, lleva consigo la añorada Libertad... luego en estricta lógica, si la República se fundamenta en la Libertad y Justicia y su actuación es contraria a su fundamento, podremos bien alto decir, que dicha República es una contradicción palpable y que sus defensores y actualmente gobernantes obran y

legislan ed contraposición a los principios republicanos. Mas no es mi objeto hacer política, puesto que no pretendo salir diputado a Cortes, ni llego siquiera a la categoría de candidato; aun puedo decir más y es, que no me interesa gran cosa el asunto electoral y si, defender la verdad por su esencia y naturaleza.

Por un diputado a Cortes y no hace mucho se ha dicho lo siguiente: *en un periodo de revolución no hay leyes, si no hay leyes, adios justicia y adios defensa de las Ordenes Religiosas que pretendíamos fundamentar en la Justicia.*

Pero no faltarán resortes ni registros que tocar. Ahí van dos para muestra: *La revolución perfecciona y educa*, y otro, como corolario del anterior *¡La revolución se afana por la civilización y cultural...*

Solamente por esto, si que podríamos decir bien alto y probar que las Ordenes Religiosas van a la cabeza de la sociedad y si me apuráis de la.... Revolución.

Las únicas «revolucionarias», en este sentido cultural, que han escrito en la Historia Universal las páginas mas brillantes de la humanidad.

No hay que decir que en España, solo ellas se han preocupado del magno y doble problema; educación y caridad.

Las Ordenes Religiosas en España, educan en sus escuelas primarias un millón de niños... *ahorrando anualmente al Estado 120 millones de pesetas...* ¿qué monopolio, servicio público o empresa, rinde al Estado sin venir obligado a nada—si no es a respeto cosa como meros ciudadanos merecida—tan pingües ganancias?

Y educan en sus colegios de segunda enseñanza: 50.000 jóvenes *ahorrando anualmente al Estado 25 millones de pesetas....* 500.000 niños son educados gratuitamente por las Ordenes Religiosas.

Las Ordenes Religiosas cuidan entre otras muchas cosas de 250 hospitales con 75.000 enfermos.

¡Lector querido, cualquiera que sea tu manera de pensar y matiz político, no digo ya por Justicia y gratitud, sino únicamente por cultura—para que no nos apostrofen de «Cavicornios» estemos prestos a defender las Ordenes Religiosas!

EDUARDO ALLUÉ DE BUÉN

de mejor suerte, se convierta en marzazana de discordia para las naciones.

**Francia - Alemania.**—Impresionada todavía por el naufragio de la libra esterlina y por el conflicto chino-japones; bajo la pesadilla de los graves problemas planteados en nuestra patria, cuya solución es un interrogante poco tranquilizador, y absorbida por los apasionamientos de la literatura parlamentaria, la opinión nacional apenas se ha dado cuenta de la visita de los ministros franceses Laval y Briand a Alemania. No cabe dudar que esa visita es de capital importancia, pues marca una nueva etapa en la aproximación franco-alemana. Síntoma revelador es la actitud adoptada por los nacionalistas exaltados, que a toda costa querían hacer tabla rasa de los tratados de paz. Los jefes racistas han llegado a prohibir a sus adeptos bajo pena de expulsión del partido toda manifestación de desagrado a los huéspedes del Reich, enemigos acérrimos ayer, y hoy recibidos con toda cordialidad entre aclamaciones de júbilo y entusiasmo. Es la primera vez que, desde la guerra del 70, un presidente francés visita Alemania en gesto de cortesía y amistad. Aunque el fin perseguido en esa visita es poner los primeros jalones de la cooperación mutua en el terreno financiero y económico llevando los capitales franceses en ayuda de la industria alemana; es muy posible, que se traten otros asuntos políticos, que se callan en los comunicados oficiales, como es, entre otros, el problema del desarme, de tan fácil solución, por los puntos de vista diferentes y aun opuestos de ambas naciones.

**Parlamento.**—Para acelerar la aprobación de la Constitución naciente, los nuevos padres de la Patria han implantado ya el expeditivo y peligroso recurso de las sesiones permanentes.

El estatuto fundamental de un pueblo no debe ser engendro de precipitaciones impulsivas o decisiones a plazo fijo, como lo reconoce y manifiesta la opinión pública. La prolongación de las sesiones hasta altas horas de la madrugada, entraña muy grave peligro; pues la Cámara fatigada por tan prolongados

## EL CARDENAL SEGURA

Ha presentado su dimisión ante el Papa su único superior jerárquico, y el Papa la ha aceptado. La biografía más completa y la más envidiable, estampada está en estas palabras: «Otra vez el benemérito Cardenal, con su dimisión generosa, se sacrifica por el bien común, deseoso de allanar, en cuanto de él dependa, las dificultades que pueda encontrar el Estado español en su marcha hacia un régimen normal para todos los nacionales».

Aprendan los que hablan de patriotismo, del desprendimiento del Cardenal Segura.

Imitenle los ambiciosos de cargos, honores y dignidades.

Su fidelidad no está bien apreciada, ni puede estarlo por los que no conocen la santidad, la humildad y la caridad del insigne Prelado.

Manifestación grande de su libérrima voluntad, poniendo todo al servicio de la Iglesia y de la Patria.

Aun cantan victoria los enemigos? No, la victoria es suya.

debates, cae en el aburrimiento y somnolencia, incompatibles con la serenidad e indispensable reflexión con que deben ser discutidas las cuestiones que afectan a la vida y porvenir de la patria, comprometiendo en las resoluciones por sorpresa, que pueden ocurrir, la seriedad y cordura, que deben palpar en los artículos constitucionales del Código fundamental de un pueblo.

**Ministro de Hacienda.**—Vamos perdiendo ya la cuenta de las dimisiones presentadas por don Indalecio. El fenecido ministro, después de anunciar a bombo y platillos, que ni atado llegaba un paso más que hasta la Constitución de las Cortes, por disciplina del partido y por el compromiso del ya famoso pacto de San Sebastián, vese obligado a buscar desorientado y sin esperanza en el mar intrincado y oscuro de la Hacienda pública. ¿Qué esperanza puede inspirar su actuación a la economía nacional, cuando él mismo anuncia su fracaso e incompetencia, que eso nos quiere decir al anunciar públicamente su pasividad y su desacierto?

Y mientras tanto, los valores nacionales descienden vertiginosamente sin que se advierta en el Ministerio de Hacienda ningún síntoma de reacción y esfuerzo por restaurar el orden financiero perturbado.

El panorama español está pidiendo capacidades técnicas en la dirección de

algunos ministerios, que afronten las situaciones angustiosas porque atravesamos. «Déjense como ministros sin cartera, como dice «El Debate» en su número del martes último, a varios ministros actuales, si es irremediable, que por el pacto tan traído y llevado, o por cualquier otro compromiso revolucionario, han de seguir todos en el Gobierno hasta que tengamos Constitución y Jefe de Estado. Pasemos por todo..., por todo pasará también España. A lo que nadie tiene derecho a resignarse es a la ruina nacional». Por encima de los partidos y de los compromisos está la salud y la vida de la Patria.

¿Será solución esperanzadora ese cambio de carteras, que se rumorea quiere verificarse entre los mismos ministros? Cuando el actual Gobierno en la época prerevolucionaria se repartió las carteras de los diversos ministerios, naturalmente debemos suponer, que se atendería a la preparación y aptitudes personales de los que hablan de regentarlas. Y si en los ministerios para los que se creyeron con aptitudes y capacidad, su desorientación o poco tino ha originado tan lamentables fracasos en la causa pública, ¿creemos que se desenvolverá con mejor éxito su actuación en otros ministerios, cuyos asuntos propios acaso nunca seriamente profundizaron?

Ha sido rechazada en las Cortes la enmienda presentada por el Sr. Barriobero, en que dice que los votos religiosos son incompatibles con la ciudadanía española.

Según las últimas noticias, ha sido presentada y le ha sido admitida la dimisión al Arzobispo de Toledo Cardenal Segura, y como resultado de esto ha sido declarada Sede vacante, y ha sido comunicado el acuerdo al Cabildo de Toledo.

## Apertura de curso

En el Seminario Conciliar.

Como estaba anunciado, el jueves último se celebró en nuestro Seminario Conciliar la solemne apertura del curso académico de 1931-1932, a la cual fuimos atentamente invitados.

A la hora señalada, el Exmo. y Reverendísimo Sr. Obispo ocupó el estrado presidencial acompañado del Claustro de profesores y señores invitados, entre los cuales vimos a las comisiones del Ilmo. Cabildo Catedral, RR. PP. Escolapios, Misioneros y Benedictinos, y representación de EL CRUZADO ARAGONÉS: a todo lo largo del Salón de actos se hallaban los escolares.

Principió el acto con la lectura de una detallada Memoria del Sr. Secretario de estudios Rvdo. don Manuel Sanz, en la que nos dió a conocer el resultado del curso anterior, vacantes producidas en el profesorado, la forma en que quedaba constituido el Claustro para el curso actual y el número de los alumnos matriculados que son 69.

Seguidamente, el Señor Rector, reverendo P. Antonio Blanch, C. M. F. leyó un magnífico discurso, en latín, que versó sobre «Los derechos y deberes que la autoridad tiene de oponerse a la divulgación de doctrinas perniciosas, y consecuencias del abandono del ejercicio de esos derechos y deberes», todo él interesantísimo, de palpante actualidad, profundo de conceptos, y de irreprochable y escogido estilo, que fué unánimemente celebrado, y que valió a su autor una salva de aplausos a la terminación.

Leído el cuadro de distribución de asignaturas para cada curso, profesores para las mismas, horas y locales y calendario escolar para el curso que empezaba, se impuso la beca según costumbre.

El Exmo. Sr. Obispo presidente, con las palabras de rúbrica, declaró abierto el curso académico de 1931-1932, pronunciando un sentido discurso de salutación a todos los reunidos, especialmente a los jóvenes seminaristas a quienes con afecto paternal les enseñó que deben dedicar sus esfuerzos para ser hombres de oración y de sacrificio ya que el sacerdote como hombre de Dios y hombre del prójimo, necesita de la oración y del sacrificio para el más recto desempeño de la misión divina que se le confía. Terminó dando la bendición a todos los presentes.

Han entrado a formar parte del Claustro de profesores los RR. PP. Antonio Harranz y Ramón Baixeras, C. M. F. recientemente destinados a la Comunidad encargada del Seminario Conciliar. Gratamente impresionados salimos todos del solemne acto inaugural del curso en nuestro Seminario.

## LIBRERIA SANTAMARIA

Ricardos, 45.-BARBASTRO

Las mejores plumas estilográficas WIGTY — LAKOR estas marcas están garantizadas.

## Novedades Invierno 1931-32

SEÑORA: Han llegado las últimas creaciones para la próxima temporada, le interesa visitarnos proporcionándonos así la oportunidad de someter a su gusto nuestro extenso surtido.

# Almacenes de San Pedro, S. A.

CABALLERO: Nuestra sección Sastrería a medida, quiere corresponder al creciente favor que nos dispensan nuestros clientes, ofreciendo las últimas novedades de pañería en un variado y extenso surtido, así como los nuevos modelos de temporada.

## Invierno 1931-32 Novedades

### Ha fallecido D. Jaime de Borbón

La Prensa de provincias dá la noticia sensacional de la muerte de don Jaime.

A consecuencia de una angina de pecho se sintió indispuerto en el paseo, falleciendo horas después, recibidos con fervor los Santos Sacramentos.

Fué avisado don Alfonso quien acudió, orando ante el cadáver de su primo y saliendo fuertemente impresionado.

El cadáver está amortajado con el hábito de San Francisco y tiene en las manos un crucifijo y sobre el pecho una estampa de Santa Teresa del Niño Jesús.

La noticia ha causado gran sensación.

R. I. P.

## Noticias

### Locales y Regionales

Han aprobado el Ingreso en el Bachillerato los alumnos Antonio López Lisa y Quintín Albano Alabart. Han obtenido el título de Bachiller elemental; Luis Camón Palacín y Emilio Rodríguez Fernandez y el de Universitario de letras José María Subías Vallés.

Todos ellos del Colegio de Escuelas Pías de esta ciudad. Enhorabuena.

Conforme anunciarnos se celebró el domingo último la reunión, en la Casa Consistorial sobre el asunto carretera Tamarite-Barbastro.

Presidió el alcalde de esta ciudad, asistiendo representación de los pueblos interesados en su construcción. Pronunciaron discursos el alcalde de S. Esteban de Litera y el Sr. Viu por Barbastro. Se acordó la redacción de una

instancia al Gobierno pidiendo la concesión de las obras y que sea llevada por los alcaldes de Barbastro, Tamarite, Almunia y San Esteban. Hubo mucho entusiasmo en la sesión.

Anoche hubo mitin de propaganda en el Teatro Principal a favor del candidato republicano radical señor Peire. Hizo la presentación de los oradores don Nicolás Navarro y pronunciaron discursos entre otros don Saul Gazo don Tomás Peire y don Emiliano Iglesias. Segun referencias uno de los oradores esplanó conceptos sobre la religión que, de seguro, favorecerán muy poco a la propaganda de su candidatura.

La benemérita asociación de señoritas del Ropero de S. Vicente comenzará de nuevo sus sesiones el domingo, cuatro del actual. Se celebrarán como de costumbre en la sala de sesiones del Colegio de San Vicente a las once y media de la mañana. Del entusiasmo de las nuevas asociadas se espera puntual asistencia y la entrega de las labores recibidas.

En la noche del jueves descargaron en esta comarca algunos chaparrones, si fuertes y copiosos, de corta duración cuyos benéficos efectos mermó considerablemente el viento recio que dominó al siguiente día.

Son muchos los propietarios que han dado comienzo a la vendimia por estar ya en sazón las uvas, cuyo fruto da muy corto rendimiento por la escasez de lluvias desde el invierno.

De nuestro querido colega «El Noticiero» copiamos lo siguiente:

#### «La Mancomunidad del Ebro»

Por la Comisión gestora de la Mancomunidad del Ebro, ha sido aprobado el acueducto de Tardienta, cuyas obras se confían den comienzo quizá dentro de este mismo año.

El tipo de subasta es de 3.000.000 de pesetas.

Previo informe de los técnicos, se aprobó también un proyecto que tiende a poner en condiciones de regadío tierras de los términos de Almudevar y

Tardienta, a cuyo fin se votó una consignación de 180.000 pesetas.

Las anualidades serán satisfechas por los propietarios en tres plazos, y a base de productos recolectados, que la misma Granja recibirá, coadyuvando en las faenas.

El pantano de Mediano va a entrar en una fase de actividad».

Habiendo optado los señores Lerroux y Salmerón la representación en Cortes por otras provincias, resultan dos vacantes de diputados por la de Huesca; y para cubrir las se celebrará nueva elección en la nuestra, el día de mañana.

A este efecto tuvo lugar en Huesca el domingo último la proclación de candidatos, siéndolo los señores: don Tomás Peire, radical; don Casimiro Lana, radical socialista, y don Juan Valdivia, socialista.

Dijimos en el número anterior, el primero es comandante de Estado Mayor, el segundo ingeniero y el tercero médico.

Son dos los que se han de elegir, y cada elector tiene derecho a votar uno.

### Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima:

Los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días, 4, 5 y 6, en la iglesia de las RR. MM. Capuchinas; 7, 8 y 9, en la del Colegio de S. Vicente, y 10, en la de las Siervas de María.

La Comunidad de MM. Capuchinas de esta ciudad celebrará mañana D. m. la fiesta de su seráfico P. S. Francisco de Asís con los cultos siguientes. Por la mañana a las 8 menos cuarto misa solemne y por la tarde a las 5 Hora Santa con sermón a cargo del R. Padre Wenceslao de la Cunza, capuchino.

Como primer domingo de octubre, mañana habrá sermón del Rosario en la misa Convencional de la S. I. Catedral. Por la tarde, lo mismo que los demás domingos de octubre, después de los Oficios, la residencia coral rezará el santo Rosario, con exposición del Santísimo Sacramento. El Rosario de la Auro-

ra se celebrará en la S. I. Catedral todos los días festivos a las seis de la mañana.

En honor de su santo fundador San Francisco de Asís, se celebrará mañana a las nueve y media, en la iglesia del convento de Santa Clara, una misa solemne con sermón.

Las religiosas del mencionado convento invitan al vecindario al religioso acto.

### Neerológicas

Conportada con los santos sacramentos rindió su tributo a la muerte en el día de ayer, en su casa de Salas Bajas, la bondadosa y distinguida señora doña María Saura Ayerbe, esposa del respetable hacendado de dicho pueblo don Ladislao Sesé.

Gozaba la finada de generales simpatías y afectos, a los que se hacia mercedora por su amabilidad, cultura y caritativos sentimientos y por eso su muerte producirá intenso duelo en cuantos la conocieron.

A las muchas expresiones de duelo que por tan irreparable pérdida reciben su nombrado esposo, hijos Manuel, Antonio, Concepción José y Rafael; madre doña Julita Ayerbe; hermanos don Rafael y doña Sebastiana, madre política doña Candelaria Domper, y demás respetable familia, unimos el testimonio de nuestro sincero sentimiento.

En la casa rectoral de Fesado, tras penosa enfermedad santamente sobrellevada, falleció en la noche del 17 de Septiembre, el Rdo. don Martín Chirivás Parroco de Charo. Era el difunto sacerdote natural de esta ciudad y llevaba muchos años desempeñando con verdadero celo el cargo parroquial, edificando con sus virtudes a todos sus feligreses que le estimaban de veras.

Rogamos encarecidamente a nuestros lectores le encomienden al Señor y acompañamos a toda su familia en el sentimiento por su muerte.

# CASA MARRO

**Grandes Almacenes de Materiales de Construcción y sanitarios**

Depósito exclusivo en esta provincia de Tuberías, Canales, Depósitos, Chapas lisas, y canaleta roja y gris, de uralita. Presupuestos sin compromiso y planos de ejecución  
Costa, 13, Despacho general. Teléfono, 68-75

## TEJIDOS

Nacionales y Extranjeros

Francisco Pascau

## JORDAN

DENTISTA

Barbastro

## Instalaciones Sanitarias

Cuartos de baño, bañeras, lavabos, bidets, water-closets y demás accesorios para saneamiento, de las mejores calidades nacionales y extranjeras.

Cuartos de baño completos, desde 296 pesetas.

Instalaciones de calefacción central y combinadas con cocina. Cocinas y termosifones de gran rendimiento de agua caliente.

Bombas para elevación de líquidos.

Tuberías de todas clases para conducciones de aguas y aplicaciones industriales.

JOSE BARDINA

Barbastro

## ¡SEÑORA!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES, vea la nueva tarifa de la

## Tintorería de POLO, de Huesca

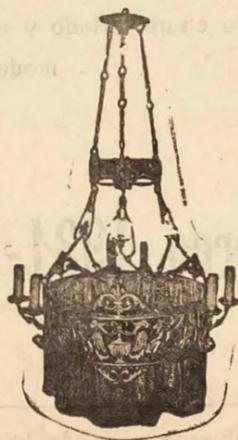
cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección de la limpieza en seco y teñido

	Pesetas			Pesetas	
Traje completo caballero . . .	8	15	Falda señora, corriente . . .	4	5
Americana > . . .	4	7	Toquillas lana, desde . . .	2	2
Pantalón > . . .	3	5	Mantones señora, abrigo . . .	5	7
Abrigo > . . .	7	15	Abrigos de señora . . .	7	11
Vestido señora, lana. . .	6	8			

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro: Don J. Crisóstomo López, Cojo, 16



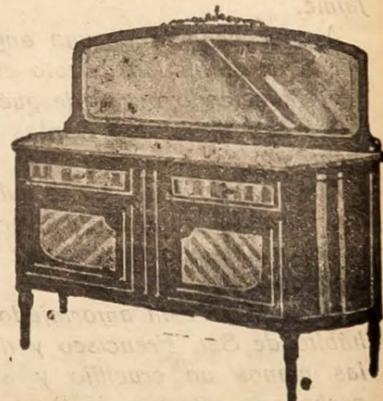
## Bazar San José

La casa ideal de los novios

de VALENTIN LAFARGA

Muebles de todas clases, cristalería y toda clase de vajillas en general. Gran surtido en camas de hierro.

En este establecimiento encontrará Vd. mercaderías a montones, a precios sumamente reducidos.



Ricardos, 73-BARBASTRO

## BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 ½ por ciento.  
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 4 por ciento anual  
En las cuentas corriente a la vista. . . . a razón de 2 ½ por ciento anual

### CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO

#### Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

#### DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc.

Sucursal en Barbastro, General Ricardos, núm. 2

En la provincia de Huesca tenemos sucursales en las siguientes plazas: Aínsa, Arañones, Ayerbe, Barbastro, Graus, Jaca y Tamarite de Litera